

INFORME ANUAL DEL SERVICIO DE GESTIÓN
DEL CENTRO INTEGRAL CANINO DE
MAJADAHONDA (CICAM) Y DEL SERVICIO DE
RECOGIDA DE ANIMALES ABANDONADOS EN
EL MUNICIPIO DE MAJADAHONDA

AÑO 2025



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA



CONTENIDO

1. OBJETIVOS Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	1
1.1. Gestión del funcionamiento del Centro Integral Canino de Majadahonda (CICAM).....	1
1.2. Recogida y control de animales de compañía extraviados o abandonados en el municipio de Majadahonda y su posterior traslado al Centro Integral Canino de Majadahonda (CICAM).....	1
2. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES.....	2
3. DESCRIPCIÓN AMPLIADA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. METODOLOGÍA DE TRABAJO.....	8
3.1. Mantenimiento y conservación de las instalaciones.....	8
3.2. Higienización y desinfección de instalaciones y materiales.....	9
4. GESTIÓN DE LOS ANIMALES EN CICAM. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN.....	9
4.1. Protocolo para la recepción de animales. Entrada y salida.....	9
4.2. Protocolo para el servicio veterinario diario. Curas, tratamientos y cirugías.....	10
4.3. Protocolo y Medidas de actuación en los meses de altas y bajas temperaturas	10
4.4. Protocolo para la atención de visitantes y posibles adoptantes.....	11
4.5. Protocolo para el servicio de recogida de animales.....	12
4.6. Control de colonias felinas. Protocolo de actuación.....	12
4.7. Gestión del voluntariado. Protocolo de actuación.....	15
4.8. Plan de integración social	16
4.9. Gestión de la web y RRSS.....	17
5. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD (5 FEBRERO 2025 – 4 FEBRERO 2026).....	19
5.1. Registro de entradas.....	19
5.2. Registro de salidas.....	20
5.3. Esterilizaciones.....	21
5.4. Voluntariado.....	21
5.5. Situaciones excepcionales.....	21



1. OBJETIVOS Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

Este documento recoge toda la actividad realizada por el Centro Integral Canino de Majadahonda desde el 5 de febrero de 2025 hasta el 4 de febrero de 2026.

El servicio comprende:

1.1. GESTIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL CANINO DE MAJADAHONDA (CICAM).

- Custodia y cuidado de animales recogidos y capturados aptos para adoptar procurándoles una alimentación adecuada, primeros auxilios y siendo identificados, desparasitados, vacunados, testados y esterilizados (dependiendo de la edad) previa adopción.
- Control de colonias felinas mediante programa CES/R (Captura, esterilización, suelta/retorno) y estudio de sus localizaciones y número de individuos para evitar el aumento descontrolado de estas.
- Fomento de las adopciones mediante difusiones en página web (www.cicam.es) y RRSS. Charlas divulgativas de sensibilización en el centro y en ferias con la participación de entidades colaboradoras.
- Gestión del voluntariado mediante fichas de identificación, formación a nivel básico de comportamiento animal y del funcionamiento del centro y control de asistencia.
- Tareas de mantenimiento, conservación y limpieza del centro y sus instalaciones.

1.2. RECOGIDA Y CONTROL DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EXTRAVIADOS O ABANDONADOS EN EL MUNICIPIO DE MAJADAHONDA Y SU POSTERIOR TRASLADO AL CENTRO INTEGRAL CANINO DE MAJADAHONDA (CICAM).

La recogida de animales vivos podrá efectuarse:

- Por orden gubernamental.
- Por aviso de animales errantes en vía pública o aviso domiciliario.
- Por detección de animales errantes durante las rutas de patrullaje establecidas.
- Por aviso al servicio de urgencias por parte de Policía local, Guardia Civil o Servicio de Vigilancia y Control de Animales Domésticos del Ayuntamiento de Majadahonda.

La retirada de animales muertos podrá efectuarse:

- Por aviso de presencia de un cadáver en vía pública.
- Servicio a domicilio para un particular que lo requiera.
- Con carácter urgente por requerimiento de Policía local, Guardia civil o Servicio de Vigilancia y Control de Animales Domésticos del Ayuntamiento de Majadahonda.

Cualquier otra obligación municipal relacionada con los animales de compañía abandonados o extraviados en base a la legislación vigente incluido el reglamento local.



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

2. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

El Centro Integral Canino de Majadahonda (CICAM) ocupa una superficie aproximada de 5000 m² y consta de:



Imagen 1. Vista aérea de CICAM.

Edificio principal (80 m² aprox.) donde se encuentra la oficina, el quirófano/consulta, la zona de hospitalización/postoperatorio, el aseo para visitantes y el vestuario/aseo privado para trabajadores del centro.



Imagen 2. Edificio principal.

Edificio de cheniles interiores para perros (379 m² aprox.) que consta de dos filas de 14 boxes cada una con acceso a zona al aire libre siendo 2 de ellos utilizados como almacén de material (mantas, camas, juguetes) y almacén de comida, otros 2 de ellos como cheniles para perros extraviados en vía pública con chip donde esperan a ser recogidos por sus dueños y el resto utilizados como cheniles para perros en adopción o incautados.



Los cheniles utilizados para almacenamiento están totalmente cerrados al exterior mientras que los utilizados para animales vacíos están cerrados con una puerta removible y los que están ocupados tienen una cortina de plástico pvc de 2 mm removible para poder adaptarse a la época del año. El edificio consta de calefacción radiante.



Imagen 3. Edificio de cheniles para perros.

Cheniles exteriores para perros que consta de 4 zonas (1 grande, 2 medianas y 1 pequeña) para paseo/juego valladas, con zonas de descanso y sombra y agua disponible que es renovada cada día. La zona de sombra posee una estructura con partes fijas (postes) y parte removible (vela) que se mantiene guardada cuando no es necesaria.



Imagen 4. Chenil exterior grande (zona puerta) El área de la vela es de 71,90 m² y 34,34 m de perímetro.



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA



Imagen 5. Chenil exterior grande (zona escalera)

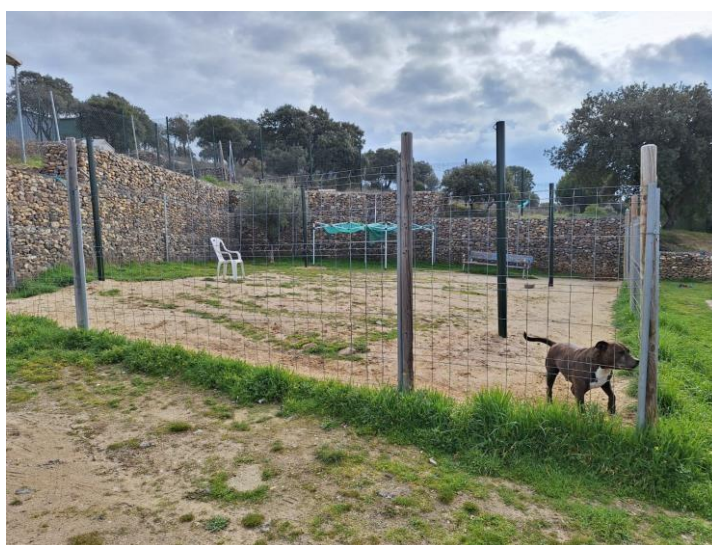


Imagen 6. Chenil exterior mediano-grande. La vela tiene un área de 74,08 m² y 29,93 m de perímetro.



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA



Imagen 7. Chenil exterior mediano-pequeño. La vela tiene un área de 32,18 m² y 23,55 m de perímetro.



Imagen 8. Chenil exterior pequeño. Ya constaba de un techado de chapa que ocupa casi la mitad de la jaula, aunque igualmente se han dispuesto dos pequeñas velas.

Instalación adaptada para gatos adultos y sanos (362 m² aprox.) que consta de dos filas de 18 jaulas cada una las cuales se utilizan 13 como almacén de comida y material. Las jaulas utilizadas para gatos permanecen abiertas creando un espacio diáfano que da más libertad a los animales que se encuentran allí. Si algún gato que deba estar en este espacio tiene problemas de agresividad hacia sus compañeros permanece en el mismo pero aislado en una sola jaula cerrada.



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

Los gatos de esta instalación ya han pasado cuarentena y son los más adultos del centro. Estos gatos están chipados, desparasitados, vacunados, testados, esterilizados y no poseen ninguna patología por lo que permanecen juntos y sueltos.



Imagen 9. Instalación adaptada para gatos adultos.

En el verano de 2025 se ha construido un patio exterior adosado a esta edificación, se compone de una estructura de madera y cerramiento de malla metálica de seguridad. El recinto está destinado al bienestar de los gatos, permitiendo su estancia al aire libre de forma segura.

La instalación incorpora plataformas elevadas, refugios, zonas de descanso y elementos de enriquecimiento ambiental para los animales. Se trata de una estructura ligera, abierta y ventilada, diseñada para garantizar tanto la seguridad de los gatos como la protección de la fauna exterior.



Imagen 10. Catio gatos adultos.



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

Instalación adaptada para gatos enfermos o en cuarentena (185 m² aprox.) que consta de dos filas, una con 14 jaulas y otra con 7, de las cuales se usan 10 como jaulas para gatos en cuarentena, enfermos o no socializados, 6 para gatos de CES/R dispuestas de la A a la F, 2 al fondo de la primera fila para animales con enfermedades infecciosas muy contagiosas y 3 para almacén.



Imagen 11. Instalación adaptada para gatos en cuarentena.

Tanto la zona de gatos adultos como la zona de cuarentena poseen un recubrimiento de panel sándwich y 10 cheniles de ambos edificios poseen cortinas plásticas de PVC de 2 mm de grosor para proteger de las inclemencias del tiempo y separar la zona techada de la zona sin techar.



Imagen 12. Ejemplo de jaula de cuarentena vacía pintada y con cortina plástica.



Almacenes. **Almacén general** (65 m² aprox) dividido en dos estancias y destinado al almacenaje de material, alimento y arcones congeladores para cadáveres y **almacén pequeño** (8 m² aprox.) destinado a almacenaje de material.



Imagen 13. Almacén general.

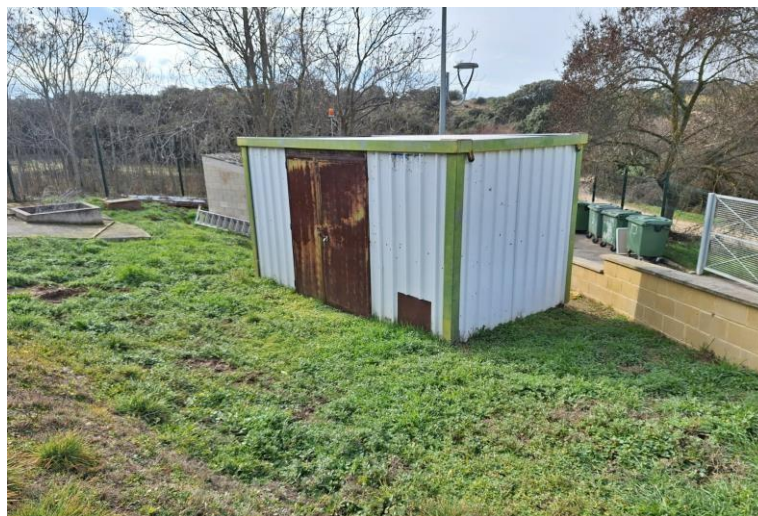


Imagen 14. Almacén pequeño.

3. DESCRIPCIÓN AMPLIADA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. METODOLOGÍA DE TRABAJO

3.1. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES.

- Desbroce de cheniles exteriores para perros, taludes y zonas perimetrales que se realizan en primavera y otoño y se repasan en verano ya que estas zonas pueden albergar pulgas y garrapatas.



- Poda de arbustos anualmente retirando partes secas o que puedan deteriorar el vallado del centro.
- Cloración del agua de consumo y control diario de valores de pH mediante tiras reactivas.
- Análisis químico y bacteriológico del agua realizado por empresa externa con periodicidad anual.
- Mantenimiento de la estación depuradora de aguas residuales.
- Revisión de extintores y equipos de aire acondicionado.
- Reparación de desperfectos causados por el desgaste y uso de las instalaciones.

3.2. HIGIENIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DE INSTALACIONES Y MATERIALES.

- Limpieza de excrementos y orines y desinfección con productos especializados de las zonas de estancia de los animales (edificio principal, cheniles interiores y exteriores para perros e instalaciones destinadas para gatos).
- Limpieza e higienización de almacenes que contengan productos para animales, así como de los materiales (mantas, camas, comederos, bebederos...), útiles y herramientas.
- Limpieza y desinfección del vehículo con el que se efectúa la recogida y transporte de animales.

4. GESTIÓN DE LOS ANIMALES EN CICAM. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

4.1. PROTOCOLO PARA LA RECEPCIÓN DE ANIMALES. ENTRADA Y SALIDA.

Todos los animales que llegan a CICAM son registrados tanto en el libro de actividad como en la actividad en excel haciendo constar su fecha de entrada y motivo (vía pública, colonia felina, gestión de cadáver, cesión o incautación) y apuntando la fecha de salida y motivo en el momento en el que se produzca (adopción, recogido por su dueño, vuelta a colonia felina, gestión de cadáver o eutanasia humanitaria).

Según entran procedemos a su exploración física y lectura de microchip poniéndonos en contacto con el dueño (en caso de que lo tuviera) a través de los datos facilitados por RIAC para su recogida tras pago de tasas, si el animal no tuviese identificación pasa a cuarentena en el centro y son desparasitados interna y externamente. Pasado el periodo de cuarentena son chipados, vacunados, testados y esterilizados (dependiendo de su edad) y publicados en RRSS y web para su puesta en adopción.

Los animales cedidos por sus dueños son puestos en adopción en menos tiempo ya que deben ingresar al centro con sus revisiones veterinarias al día, vacunados y esterilizados.

Los animales incautados que llegan a CICAM son registrados y explorados y permanecen en el centro por orden judicial hasta que la administración competente nos de instrucciones del proceso que debemos seguir (espera de juicio, cuarentena para observación antirrábica, etc...).

Los gatos provenientes de la vía pública para programa CES/R son registrados en la actividad indicando la calle de la cuál han sido recogidos para poder devolverlos, tras esterilización y postoperatorio, a su colonia de origen.



Los cadáveres que ingresan en CICAM son registrados en la actividad y se les pasa el lector de microchip para identificarlos en caso de que tengan dueño o pertenezcan a una colonia felina controlada. Si poseen dueño nos ponemos en contacto con ellos y se les cobra las tasas pertinentes, en ambos casos se da de baja en RIAC.

Todos los animales en adopción o incautados de CICAM poseen una ficha identificativa con sus datos personales, médicos, ficha de entrada y salida además de su respectiva cartilla de vacunación.

4.2. PROTOCOLO PARA EL SERVICIO VETERINARIO DIARIO. CURAS, TRATAMIENTOS Y CIRUGÍAS.

Los animales que permanecen en el centro esperando adopción son examinados a su llegada, desparasitados y tratados en el caso de que viniesen enfermos. Tras un periodo de cuarentena en el que se recuperan de su enfermedad o son observados a la espera de manifestación de síntomas de enfermedad en periodo de incubación y a la espera de que un posible dueño los reclame son identificados con microchip, testados (leishmania, filaria, erlichia y anaplasma en caso de los perros y leucemia e inmunodeficiencia en el caso de los gatos) y vacunados.

Si los animales puestos en adopción son adultos sanos se esterilizan en cuanto es posible, si aún son demasiado jóvenes se espera a que tengan una edad adecuada para ello obligando a sus adoptantes por contrato y concertando con ellos una fecha de cirugía. Si el animal es un adulto anciano, enfermo o con problemas de miedo se valorará el beneficio/riesgo de dicha cirugía.

Diariamente todos los animales del centro son revisados por la veterinaria encargada para poder detectar cualquier tipo de herida/enfermedad que pudiese afectar a su bienestar (ojos llorosos, cojeras, vómitos, diarreas, pérdida de apetito, etc...) siendo atendidos en el momento y pautándoles tratamiento en caso de que la afección necesitase medicación para varios días siguiendo su estado hasta su recuperación. Si fuese necesario la realización de pruebas complementarias (radiografías, analíticas, ecografía...) estas se llevarían a cabo en nuestra clínica veterinaria concertada.

La mayor parte de las cirugías realizadas en CICAM son esterilizaciones de gatos y perros en adopción y de gatos de colonia del programa CES/R realizándose de manera minoritaria otro tipo de intervenciones más sencillas (ej. sutura de heridas). Las intervenciones más complejas (ejemplo amputaciones) se realizan en nuestro centro veterinario concertado.

4.3. PROTOCOLO Y MEDIDAS DE ACTUACIÓN EN LOS MESES DE ALTAS Y BAJAS TEMPERATURAS

Durante los meses de invierno, con la intención de mejorar las condiciones de bienestar térmico de los animales acogidos en el centro, contamos con varias estructuras instaladas y medidas de actuación:

El edificio en el que se encuentran los perros consta de calefacción radiante y los cheniles tienen una cortina de plástico pvc de 2 mm removible para poder adaptarse a la época del año.

Los edificios donde se encuentran los gatos cuentan con paneles tipo sandwich en paredes y techos que son resistentes contra impactos eólicos, corrosión y fuego además de ser impermeables y aislantes tanto del frío como del calor. Cada chenil ocupado contiene cortinas



plásticas que se pueden recoger en verano para evitar el calor y extender en invierno para aislar las partes de zona seca del viento y la lluvia racheada.

Los cheniles de los gatos están mitad cubiertos y mitad descubiertos, de esta forma se asegura en época de lluvia una zona seca resguardada a la vez que se permite la entrada de luz y ventilación la cual es imprescindible para que se seque el chenil cuando se ha mojado, evitando la aparición de bacterias y hongos que puedan enfermar a los animales. La zona descubierta también facilita la entrada de sol en otoño e invierno y evita la acumulación de calor excesivo en verano.

Asimismo, en el interior de los cheniles durante los meses de bajas temperaturas se colocan palets de madera y encima de estos se ponen casetas de poliestireno expandido de más de 4 centímetros de espesor para que los gatos puedan guarecerse, el poliestireno funciona como aislante térmico y es resistente a la humedad. En el interior de las casetas se colocan mantas y toallas que aumentan la sensación de calidez y comodidad de los gatos. En los meses de verano se retiran los palets de madera colocados durante el invierno y las mantas del interior de las casetas se sustituyen por otras más finas.

En las cajas que están en la zona descubierta se coloca césped artificial que está provisto de agujeros que dejan pasar el agua asegurando su secado rápido, dicho césped permite que los animales puedan salir de la zona resguardada y ponerse al sol tras la lluvia evitando el suelo mojado.

En los meses de altas temperaturas se coloca una malla de sombreado y se riegan las zonas comunes tanto por la mañana durante la limpieza como por la tarde para refrescar el ambiente.

4.4. PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE VISITANTES Y POSIBLES ADOPTANTES.

Al centro acuden, con cita concertada o sin previo aviso, personas interesadas en hacer voluntariado, donar material/alimentos o adoptar a una mascota siendo atendidos por un trabajador del centro o por la veterinaria encargada ofreciéndoles información de lo que necesiten.

Al interesado en hacer voluntariado se le toma los datos para mandarle toda la información que necesita saber al respecto, a la persona que caritativamente dona material o alimentación la veterinaria en persona le enseña el centro y le presenta a nuestros animales para agradecerle su gesto y que conozca a quienes va destinado su aportación. Normalmente los donantes suelen ser personas que han perdido a una mascota querida y agradecen mucho este gesto.

A los futuros adoptantes les pedimos que hagan una primera visita para conocer a nuestros gatos o perros (según su interés) y para que nosotros les conozcamos a ellos. Durante esta primera visita les hacemos preguntas y vemos como interactúan con los distintos animales, si esta persona se interesa en un animal en concreto tomamos sus datos para el posterior envío de cuestionarios pre-adopción, que constan de un cuestionario tipo test general y un cuestionario de perros y otro de gatos con preguntas abiertas a responder.

Tras la recepción de las respuestas la veterinaria encargada valora si la persona en cuestión es apto/a para adoptar a ese animal en concreto lo que se comunica al interesado vía email o por teléfono. Si resulta ser apto/a se le insta a reunir todo lo necesario antes de la recogida del animal (comedero, bebedero, arenero, trasportín, arnés, correa, alimentación, etc...) al cuál



realizamos previamente una exploración médica para asegurarnos de que sale de CICAM en perfecto estado de salud.

Al realizar la recogida el adoptante firma un contrato de custodia en el que se fija un periodo de acogida y adaptación durante el cual el animal sigue estando a nombre de CICAM pero bajo la tutela de su futuro adoptante de tal manera que si hay algún tipo de problema (no adaptación, agresividad, alergias, etc) pueda ser devuelto al centro antes de que finalice dicho periodo. Durante ese periodo CICAM realiza seguimiento para asegurar la correcta adaptación del animal.

Si trascurrido el periodo de custodia el adoptante nos comunica que la adaptación ha ido bien y que ambos están contentos el uno con el otro se pasa a formalizar la adopción firmando el correspondiente contrato y pagando las tasas tras lo cual se da de alta el microchip a nombre del adoptante y modificando el nombre de la mascota a petición de este si así lo desea.

4.5. PROTOCOLO PARA EL SERVICIO DE RECOGIDA DE ANIMALES.

Este servicio comprende la recogida de perros y gatos vagabundos en vía pública o por orden gubernamental en las circunstancias que determine un juez y la recogida de cadáveres en vía pública, domicilio particular o clínicas y consultorios veterinarios.

Los avisos son recogidos a través de la línea de teléfono de CICAM durante su horario de apertura y a través del teléfono de urgencias cuando se encuentra cerrado al público.

El teléfono de urgencias se encuentra a disposición de la Policía local, Guardia Civil y Servicio de Vigilancia y Control de Animales Domésticos del Ayuntamiento de Majadahonda las 24h del día.

Para la captura, realizada siempre por personal experimentado, se utilizan diferentes métodos según el caso (lazos, redes o jaulas trampa) evitando siempre causar daño o sufrimiento al animal siendo transportados en jaulas adaptadas y trasladados a CICAM en el vehículo acondicionado para ello.

4.6. CONTROL DE COLONIAS FELINAS. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.

La gestión de colonias felinas mediante estrategia CES/R es una práctica extendida para controlar de forma no letal el número de gatos urbanos intentando reducir el impacto que suponen estos en su entorno (problema medioambiental, sanitario, con los vecinos...).

Actualmente la estrategia CES/R se está llevando a cabo de la siguiente manera:

Identificación de la colonia y de los alimentadores: registro de la localización geográfica y número de animales que la forman ayudándonos de la información proporcionada por el alimentador y creando fichas conforme a ello. Creación de autorizaciones para alimentadores y capturadores. Actualmente se esta en proceso de dar las autorizaciones de colaboradores responsables y colaboradores autorizados conforme al protocolo de colonias felinas vigente, a fecha de febrero de 2026 se han otorgado 11 carnets de colaboradores responsables y 7 de colaboradores autorizados.

Captura de individuos, esterilización y suelta/retorno: Se realiza mediante jaulas trampa y en colaboración con los alimentadores y capturadores autorizados. Tras la esterilización, se identifican con microchip, se desparasitan y se vacunan marcándolos con un corte en la oreja



(derecha en machos, izquierda en hembras). Pasado el tiempo oportuno de postoperatorio en hospitalización o en la zona de cuarentena adaptada para gatos de CES (24h en machos, 72h en hembras, 5 días en hembras gestantes) se devuelven a su colonia de origen.

Seguimiento de la colonia: Visitas periódicas para observar su evolución dándose por controlada o programando la captura de individuos nuevos. La valoración se realiza in situ y hablando con los colaboradores. Actualmente se visita la totalidad de las colonias públicas una vez al mes actualizándose la ficha de todas ellas.

Intervención con personas implicadas o afectadas para resolver dudas o conflictos causados por la existencia de dichas colonias felinas. Mediamos en conflictos vecinales explicando a ambas partes la legislación vigente en cuanto a colonias felinas.

A fecha 31 de enero de 2026, se tienen localizadas 41 colonias felinas en vía pública distribuidas por el municipio de Majadahonda. Hay una colonia felina menos que en 2025 ya que el último ejemplar de una de ellas falleció a lo largo de este periodo, desapareciendo dicha colonia. Los datos existentes en este Ayuntamiento sobre gatos comunitarios por colonia felina en vía pública es la que se representa en el cuadro siguiente:

COLONIA Nº	Nº MACHOS	Nº HEMBRAS	IT MACHOS	IT HEMBRAS	SEXO DESCONOCIDO	IT SEXO DESCONOCIDO	CACHORROS	TOTAL GATOS	SIN ESTERILIZAR
16	1	2	1					4	
30	2	2	1					5	
4	2	3						5	
10	1	3						4	
34	2							2	
33	2	1						3	
19	1	1	1		2			5	1
1	6	2						8	1
23	3	1			4			8	
36	2	3						5	1
35	1	1						2	
8	2	1						3	
25		1	2					3	
38		1						1	
40	1	1						2	
41	1							1	
39		1			3			4	



COLONIA Nº	Nº MACHOS	Nº HEMBRAS	IT MACHOS	IT HEMBRAS	SEXO DESCONOCIDO	IT SEXO DESCONOCIDO	CACHORROS	TOTAL GATOS	SIN ESTERILIZAR
28	1				4	2		7	
14	2	5	2	2				11	
37					1			1	
20	1	4						5	
7	2	1						3	
5		3	2					5	
26	2	6	2					10	2
15	1							1	
18		1						1	
29	2							2	
3					1			1	
6		1				1		2	1
21	2			1				3	
32	2		1		2	2	1	8	1
9	8	10						18	
11	2	2	1	1	1	2		9	3
17	5	7	1					13	1
2	2							2	
13	3		0					3	
27	2		0					2	0
12	10	10	2	3				25	0
22	1	1						2	
24	9	2	1	2	1			15	1
42	5	4		1	1		3	14	5
	89	81	17	10	20	7	4	228	17

Conforme a los datos proporcionados se estima que en el municipio de Majadahonda en vía pública hay un número aproximado de 228 gatos comunitarios distribuidos en 41 colonias felinas de los que se supone que quedan número aproximado de 17 sin esterilizar, lo que nos indica la eficacia del metodo CER.



La localización de colonias felinas actualmente es la siguiente:

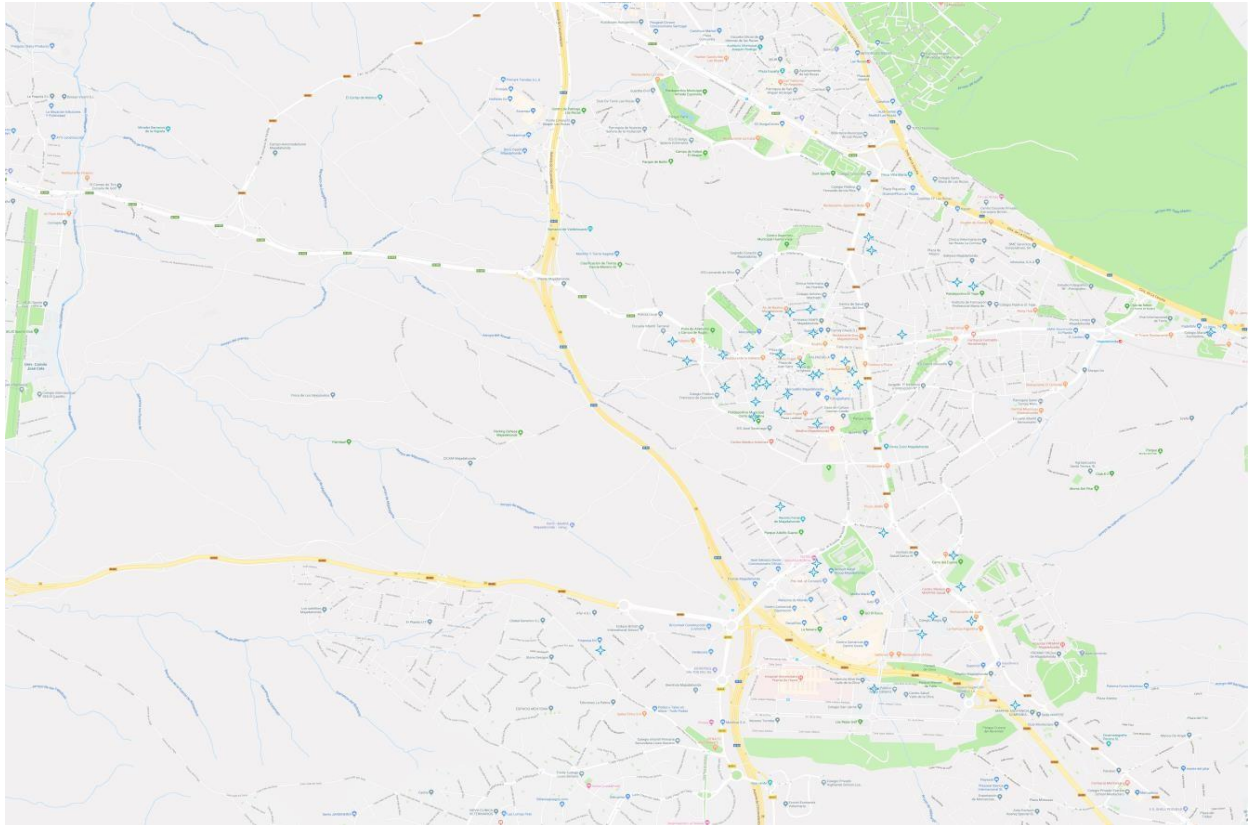


Imagen 15. Mapa que recoge la localización de las colonias actuales conocidas.

En estos momentos contamos con un protocolo de gestión de colonias felinas donde se especifica las labores que realizamos para su control y que se está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.majadahonda.org/documents/36614/45702/Protocolo+gesti%C3%B3n+colonias+felinas.pdf/5132cb32-a4e4-bd1c-398e-ac5e07d634e9>

4.7. GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.

Poseemos un protocolo de voluntariado, que está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.majadahonda.org/documents/36614/45702/2026+Protocolo+voluntariado.pdf/79cf7695-9879-8e8f-dc63-43d73966cf98>

Cuando una persona está interesada en colaborar como voluntario normalmente se pone en contacto con el CICAM a través del número de teléfono o acudiendo al centro directamente, el personal del CICAM explica a esta persona en qué consiste y toma nota de su email para enviarle el protocolo de voluntariado en el que se explica detalladamente las funciones a realizar en el centro y una serie de medidas de seguridad y normas. Además, se le informa del día y hora de ese mes en el que se impartirá la charla de formación para los nuevos voluntarios



y se les adjunta una ficha que deben rellenar y traer el primer día para archivarla en el registro de voluntarios.

En el caso de los perros, las actividades más frecuentes a realizar con ellos son paseos en zonas interiores y exteriores de CICAM, socialización con otros perros y con personas, compañía, dar chuches, mimos y juegos para que pierdan el miedo y ayudar en su higiene (peinar, bañar...). En caso de perros catalogados como Potencialmente Peligrosos, solo aquellos voluntarios que adquieran la correspondiente licencia podrán pasearlos, siempre cumpliendo la normativa vigente.

En el caso de los gatos la tarea principal es la socialización con las personas ya que la mayoría de ellos son gatos jóvenes provenientes de colonia y esta actividad es fundamental para que sean más dóciles y, por lo tanto, adoptables.

4.8. PLAN DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CICAM cuenta actualmente con un convenio de colaboración con las entidades Sentido Animal y Animal Nature dedicadas tanto al adiestramiento canino como a la terapia asistida a personas en riesgo de exclusión.

Las tareas realizadas por dichas entidades durante 2025 han sido las siguientes:

ANIMAL NATURE

Durante el año 2025 se han realizado múltiples actividades con esta entidad, los resultados en dichos programas han sido beneficiosos, no ha existido ningún momento de conflicto en ninguna sesión y el bienestar animal ha estado presente en todas las actividades, ningún animal ha sido forzado a realizar ninguna actividad y todas se han planteado desde el enriquecimiento ambiental.

El número de personas atendidas a lo largo de todo el año y de los diferentes programas han sido:

Envera: 25 personas

Casa Encendida: 106 personas

San Isidro: 60 personas

Centro de tratamiento de adicciones: 73 personas

Centro de tercera edad Montehermoso: 18 personas

Master de Terapias Asistidas con Animales ISEP: 21 personas

SENTIDO ANIMAL

Educadora canina: En colaboración con esta entidad una educadora canina acude varias veces al mes al centro para trabajar con nuestros perros problemas de miedo, agresividad o inadaptación que puedan tener mejorando su día a día en el centro y sus opciones de salir adoptado.

PROGRAMA 4º DE LA ESO+EMPRESA

El programa 4º ESO + Empresa es un programa educativo de la Comunidad de Madrid dirigido a los alumnos que cursan 4º de Educación Secundaria Obligatoria en centros educativos. Este



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

programa se desarrolla de forma voluntaria, con el fin de acercar el sistema educativo y el mundo laboral.

Durante el año 2025 el CICAM de Majadahonda ha permitido realizar dichas practicas en sus instalaciones a varios alumnos de 4º de la ESO de los centros educativos de educación secundaria de la zona.

4.9. GESTIÓN DE LA WEB Y RRSS

La difusión en redes sociales y a través de la web oficial tanto del trabajo realizado por CICAM del control de colonias felinas como de la información de los animales que hay actualmente disponibles en el centro es indispensable para concienciar sobre el método CES/R, el abandono y fomentar las adopciones.

Las páginas y redes que gestionamos actualmente son las siguientes:

- **Página web oficial** (www.cicam.es)

En dicha página, de carácter oficial, los visitantes pueden ver tanto los animales en adopción como los ya adoptados además de poder informarse sobre el centro y contactar con nosotros.



Imagen 15. Página web de CICAM.

- **Instagram** (<https://www.instagram.com/cicammajadahonda/>)

Es una red social muy popular entre los más jóvenes ya que es bastante interactiva. En esta red colgamos “historias” que duran 24 horas activas, “historias destacadas” que quedan marcadas en carpetas y que se muestran siempre y “publicaciones” donde mostramos a nuestros animales en adopción, animales extraviados a petición de sus dueños e información CES.



Imagen 16. Instagram de CICAM.

- **Facebook** (<https://www.facebook.com/profile.php?id=100093120065864>)

Red social cuyo público se encuentra en un rango de edad más avanzado. Esta red social está sincronizada con Instagram de tal manera que todo lo publicado en una se refleja automáticamente en la otra. Esta red consta de “historias” que duran 24h activa y “publicaciones”.



Imagen 17. Facebook de CICAM.



5. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD (5 FEBRERO 2025 – 4 FEBRERO 2026)

5.1. REGISTRO DE ENTRADAS.

En la siguiente tabla se recogen todas las entradas, y motivo de estas, tanto de gatos como de perros.

ENTRADAS	INCAUTACIÓN	VÍA PÚBLICA	CADÁVER	CESIÓN	COLONIA	NACIDOS EN CICAM	TOTAL
PERROS	0	46	2	10	0	0	58
GATOS	0	37	38	1	57	0	133

El motivo más habitual de entrada de perros es vía pública estando estos identificados y siendo recogidos por su dueño tras el pago de las tasas correspondientes.

El motivo más habitual de entrada de gatos es vía pública, que corresponde a gatos domésticos sin identificación y gatos mansos capturados de colonia, y colonia felina que corresponde a gatos fieros capturados en colonia y sometidos a programa CES/R.

Las entradas según cada mes son las siguientes:

ENTRADAS	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE./FEB.	TOTAL
PERROS	4	3	11	4	2	6	4	5	4	4	6	5	58
GATOS	10	8	11	6	10	12	14	9	8	23	11	11	133

Las entradas de los distintos meses engloban cualquier motivo (incautación, vía pública, cadáver, cesión, colonia...).

Los meses con mayor entrada de perros suelen ser los de verano donde suele haber más vacaciones, reuniones en casa, etc que propicia el escape por descuido de dueños o cuidadores pero este año ha sido Abril ya que en dicho mes entró una camada de 8 cachorros. **En 2025 entraron 36 perros menos que en 2024 lo que nos indica que los titulares de los animales cada vez están más concienciados con la esterilización, el abandono y cada vez más las mascotas son tratadas como un miembro de la familia.**

Los meses con mayor entrada de gatos han sido los de verano coincidiendo con una de las épocas de parto de las gatas de colonia y hay un pico en Noviembre siendo 12 de los 23 entradas recogida de cadáveres. **En 2025 entraron 122 gatos menos que en 2024 lo que nos indica la eficacia de los programas CER y, al igual que con los perros, una conciencia social que se inclina cada vez más hacia el bienestar animal.**

De todas las entradas registradas el número de animales identificados y sin microchip es el siguiente:



	CON MICROCHIP	SIN MICROCHIP	TOTAL
PERROS	57	1	58
GATOS	23	110	133
TOTAL	80	111	191

5.2. REGISTRO DE SALIDAS.

En la siguiente tabla se recoge todas las salidas, y motivo de estas, tanto de gatos como de perros.

SALIDAS	ADOPCIÓN	RECOGIDO	COLONIA	CADÁVER	EUTANASIA	TOTAL
PERROS	17	37	NO	3	0	57
GATOS	37	6	56	42	0	141

El motivo más habitual de salida de perros es recogido por su dueño ya que, como comentamos anteriormente en las entradas, la mayor parte de los que se han recogido en vía pública estaban identificados.

El motivo más habitual de salida de gatos es devolución a colonia seguido de gestión de cadáver y adopción ya que, como comentamos anteriormente, la mayor parte de las entradas de gatos ha sido por captura en colonia tanto de gatos mansos como ferales y por recogida en vía pública.

Las salidas según cada mes son las siguientes:

SALIDAS	FEB	MAR	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE./FEB.	TOTAL
PERROS	4	3	3	4	1	10	7	4	6	6	3	6	57
GATOS	12	13	13	5	4	9	7	13	17	18	11	19	141

Las salidas de los distintos meses engloban cualquier motivo (adopción, recogido por su dueño, devuelto a colonia, cadáver, eutanasia humanitaria...).

Los meses con mayor salida de perros ha sido julio coincidiendo con verano que, como ya comentamos antes, suele ser la época en la que hay más escapes y siendo este mes también en el que se han adoptado varios de los cachorros recogidos en Abril. **En 2025 salieron 37 perros menos que en 2024.**

Los meses con mayor salida de gatos han sido los de invierno y otoño ya que, en esa época, los gatos nacidos en primavera y verano tienen una edad adecuada para ser adoptados y



suele ser esa época de recogimiento la que anima también a los adoptantes a decidirse por un gato. **En 2025 salieron 123 gatos menos que en 2024.**

5.3. ESTERILIZACIONES.

Durante el periodo comprendido entre el 5 de febrero de 2025 y el 4 de febrero de 2026 se han realizado un **total de 79 esterilizaciones** siendo la mayoría realizadas a gatos de colonia bajo el programa CES/R. **Durante 2025 se han realizado 52 esterilizaciones menos que en 2024 lo que confirma la eficacia de las esterilizaciones realizadas el año anterior.**

ESTERILIZACIONES	PERROS	GATOS	TOTAL
ADOPTADOS	2	8	10
COLONIA	NO	51	51
CENTRO	2	16	18
TOTAL	4 (2H y 2M)	75 (37H y 38M)	79

5.4. VOLUNTARIADO

La media de visitas mensuales han sido alrededor de 137 sumando un total de 1638 visitas al año.

	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE./FEB.	TOTAL
VISITAS	134	165	140	133	132	144	149	145	132	111	123	130	1638

5.5. SITUACIONES EXCEPCIONALES.

Cada año nos encontramos con casos poco habituales, en 2025 hemos tenido los siguientes casos:

- **CESIONES:** Han sido cedidos por diversos motivos 6 perros llamados Simba, Nala, Pluto, Brownie, Coco y Niki. También ha sido cedido un gato llamado Manolo con ayuda de una vecina por enfermedad incapacitante de su titular.
- **PROPIETARIOS SIN HOGAR:** Se encuentran en el centro 4 perras llamadas Buba, Dakota, Dama y Tina por estar sus respectivos dueños en situación de calle.